



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00265/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AIZT-DGDS/0463/2023 de fecha 06 de marzo de 2023, signado por la Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Iztacalco, Martha Eugenia Albores Loeza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Esperanza Villalobos Pérez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2316/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Martha Eugenia Albores Loeza, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Iztacalco.



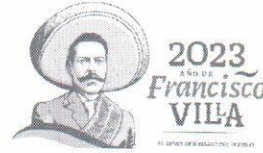
Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Firma]
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Firma]
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	[Firma]



AYUNTAMIENTO
IZTACALCO

265

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL



Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, 06 de marzo de 2023

AIZT-DGDS/0463/2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presente

En respuesta a su requerimiento expuesto en oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000335.11/2022 de fecha 02 de diciembre próximo pasado; a través del cual solicita la atención al **Punto de Acuerdo** remido en oficio **MDPPOSA/CSP/2316/2022**, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, que a la letra dice:

***Primero.**- Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y a los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que implementen jornadas permanentes de detección de VIH y Sífilis.*

***Segundo.**- Se exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura para que a través de los 66 módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas de las y los 66 diputados del Congreso de la Ciudad de México compartan información referente al VIH/SIDA a las y los usuarios, así como en su caso realizar su vinculación a pruebas de detección de VIH/Sífilis.*

Sobre el particular, y en atención a la instrucción del Alcalde de Iztacalco, Lic. Raúl Armando Quintero Martínez, adjunto al presente envío para su conocimiento, copia simple del oficio **AIZT/DGDS/SSCS/JUDS/049/2023**, suscrito por el **Jefe de la Unidad Departamental de Salud, Dr. Emilio Mora Arce**; mediante el cual, informa de las Jornadas de Salud Permanentes de Detección de VIH, que se están llevando a cabo en esta demarcación.

No habiendo otro asunto que tratar, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARTHA EUGENIA ALBORES LOEZA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Olmm*.

45

Respetuosa



IZTACALCO

D.D. DE SALUD

354 E
354 E
354 E



Iztacalco, Ciudad de México a 16 de febrero de 2023

Oficio No. AIZT/DGDS/SSCS/JUDS/049/2023

MARTHA EUGENIA ALBORES LOEZA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE

En respuesta a su oficio **AIZT-DGDS/3209/2022**, mediante el cual anexa copia simple del memorándum **SP/624/2022**, a través del cual adjunta oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00335.11/2022**, mismo que hace del conocimiento el **PUNTO DE ACUERDO** aprobado en sesión celebrada el día 01 de diciembre del 2022, mismo que a la letra dice:

- *Primero.- Se exhorta de manera respetuosa a las Secretaría de Salud de la Ciudad de México y a los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que implemente jornadas permanentes de detección de VIH y sífilis.*

Al respecto me permito informar sobre jornadas permanentes de detección de VIH se dio inicio a las mismas a partir de febrero del 2023; toda vez que en el mes de diciembre del 2022, no se contaba con personal e insumos para la realización de dichas jornadas; se envía evidencia documental.

Sin otro particular por el momento agradezco de antemano tus finas atenciones.

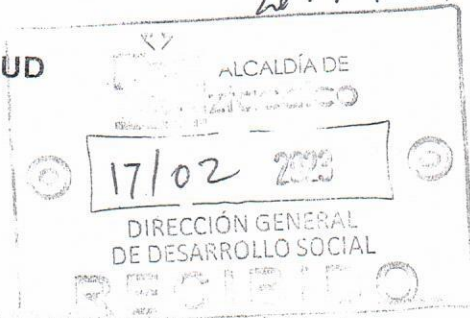
A T E N T A M E N T E
DR. EMILIO MORA ARCE

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SALUD

c.c.p.c - José Manuel Sánchez Carrasco.- Secretario Particular

mavc*

20/4 14:14





IZTACALCO

SECRETARÍA DE SALUD



Jornadas de detección de VIH Explanada de la Alcaldía Iztacalco

Intervención de alcance comunitario a través del IAPABÚS

Acércate, tendremos los servicios de:

- Consejería sobre prevención transmisión VIH/HV
- Pruebas de detección de VIH/HV
- Primeros auxilios psicológicos
- Kits de reducción de riesgos y daños (Estimulantes fumables e inyectables)
- Tamizaje-intervención breve-referencia a tratamiento

Alcaldía Iztacalco

- 📍 Explanada de la alcaldía
- 📍 Río Churubusco s/n Gabriel Ramos Millán 08000
- 📅 Jueves 16 de febrero
- 🕒 10 a 15 horas



SÍ A LA SALUD, SÍ A LA INCLUSIÓN



FUNDACIÓN CTR CONCIENCIA DEL ESPÍRITU

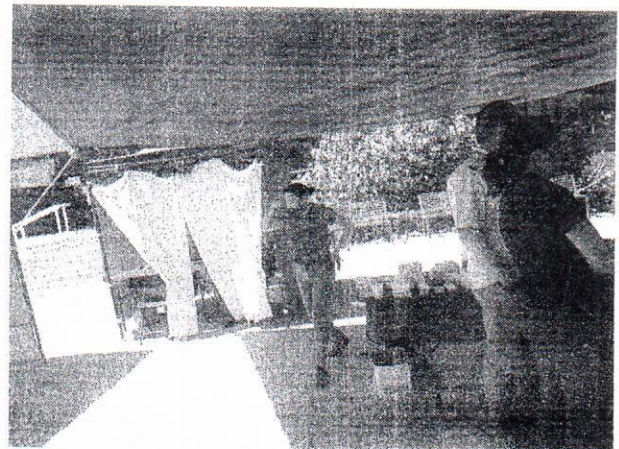


GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD



CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



UBI, C.S.D. Coyuya Av. Viaducto Piedad, s/n Coyuya, col. La Cruz